

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
132	Pahissa de la Vega, Ana	50.135.673
133	Palacio Allo, Ramón	2.143.912
134	Palacios Asenjo Petra	13.008.721
135	Pando Quintanilla, Eulalia	30.142.002
136	Paniagua Domínguez, Isabel	11.650.337
137	Pasaro Méndez, Eduardo José	33.811.239
138	Pascual Durán, Tomás José	7.795.253
139	Pascual López, María de la Cruz	32.368.170
140	Peñalver Roca, José	22.332.081
141	Peñas Martín, Carlos	12.189.597
142	Pérez Albert, María del Rocío	51.698.260
143	Pérez Sirvent, Laura	5.848.322
144	Piñilla Cabezón, Isabel	42.084
145	Pino Alda Teresa Luisa	1.168.118
146	Pizarro Pinós, María Dolores	1.382.153
147	Poncela Calero, Abel	12.202.778
148	Pons Parrona, Santiago	41.392.274
149	Pumar Fernández, Rosa María	34.607.096
150	Ramírez Fernández, José Manuel	30.187.316
151	Ramírez Ortiz, Miguel Angel	24.078.447
152	Ramos González María Mercedes	7.725.824
153	Redruello González, Encarnación	50.790.825
154	Ripoll Sevillano, Fernando	51.176.230
155	Riquelme Abad José	513.089
156	Rituerto Cuervo, Elena	3.415.831
157	Rodríguez Zuloaga, Nieves	271.810
158	Romagosa Clariana, María	2.176.298
159	Ruiz-Ramos y García-Tenorio, Isidoro	50.527.200
160	Ruiz Guerrero, Rosa María	1.491.661
161	Ruiz Martínez, Elvira	3.063.384
162	Ruyra Torija, María Pilar	849.068
163	Sánchez Aguado, Francisco Javier	268.557
164	Sánchez Barral, María del Carmen	33.178.642
165	Sánchez de Roda, Miguel Angel	1.142.856
166	Sánchez López, María del Carmen	50.015.395
167	Sánchez Sáez, José Juan de Dios	7.771.228
168	Sánchez Salas, Antonio	50.283.070
169	San Martín Ramón, Fernando	29.811.655
170	Santillán Fernández, María Soledad	13.878.004
171	Santo Domingo Pérez, M. ^a de los Angeles	2.108.860
172	Santos Díaz, María Dolores	1.483.292
173	Sanz Barrera, Félix	1.364.083
174	Sarro Casillas, Josefa	1.393.501
175	Serna Torroba, Pilar de la	50.147.603
176	Serra Salvador, María Carmen	22.515.081
177	Serra Yoldi, María Teresa	15.742.304
178	Solis Paino, Francisco de Asís	25.908.990
179	Suárez Donate, María Luisa	33.091.370
180	Sureda Obrador, Vicente de Paul	41.389.193
181	Tejedor Peña, María del Pilar	2.677.202
182	Torres Zaballos, Isabel	1.376.924
183	Trueba Fernández, Amparo	13.877.640
184	Twose Martínez, Eloísa	16.341.391
185	Vaquero García, María Dolores	2.489.087
186	Vázquez Vázquez, Adela	32.408.357
187	Velasco Nieto, Carlos Enrique	12.200.484
188	Vierna Ortega, María Luisa de	13.877.455
189	Villanúa Martí, María del Pilar	265.124
190	Villanueva Vaquerizo, María Soledad	50.267.414
191	Yarte del Toro, Ana	265.259
192	Yuste Bernabé, Tarsicio	3.256.835
193	Zunzunegui Costas, Rosa María	35.876.799

Excluidos

1	Andrés Andrés, Vicente de (1)	189.873
2	Aparicio Bustos, María Luisa (1)	234.701
3	Baliño Molina, Asunción (1)	51.698.274
4	García Ocaña, Jesús Gabriel (1)	3.062.305
5	García Vinuesa, Francisco S. (8)	29.989.036
6	Izquierdo Bustos, Laurentino (8)	6.193.049
7	Maldonado Nausía, Isidro (1)	1.707.485
8	Megía Abarca, Blanca (8)	5.611.320
9	Miguel Rivas, Joaquín de (6-7)	29.854.524
10	Núñez López, Fermin (6)	16.666.239
11	Pedrero Torres, Isabel María (6)	6.189.528
12	Sánchez Sánchez, Miguel (5-6)	28.395.695
13	Torres Vinuesa, Enriqueta (8)	51.442.360
14	Torres Vinuesa, María Carmen (8)	51.439.167
15	Uriel Izaguirre, Aurora (1)	19.363.558

(1) Por no hacer constar el número y fecha del ingreso de los derechos de examen, según dispone la base 3.ª de la convocatoria.

(5) Por no consignar en el recuadro número 1 de la solicitud lo exigido en la base 3.1 de la convocatoria.

(6) Por presentar la solicitud fuera del plazo determinado en la base 3.3 de la convocatoria.

(7) Por no reintegrar la solicitud.

(8) Por no abonar los derechos de examen exigidos en la base 3.5 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 2 de marzo de 1977.—El Director general de Sanidad, Víctor Arroyo Arroyo.

8045 RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre número 5/76, para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas.

Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre número 5/76, convocada por Resolución de 9 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de octubre), para el ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas del Organismo, y de acuerdo con lo previsto en la base 4.4 de la convocatoria, a la vista de las reclamaciones formuladas, esta Dirección General ha tenido a bien aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para tomar parte en las referidas pruebas selectivas, en la forma que a continuación se transcribe:

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Admitidos</i>		
1	Alonso Díaz, María del Pilar	1.475.475
2	Andrés Gómez de Barreda, María Rosario de	1.165.648
3	Barga Hernández, Ramón A.	50.018.530
4	Carrasco Manzano, Juan Atanasio	8.078.504
5	Ezquerria Borao, Adolfo	17.244.130
6	García de la Oliva, Africa	23.672.014
7	Méndez Miaja, María Rosario Aida	33.018.012
8	Perales de Miguel, María de los Angeles	280.472
9	Vázquez-Prada Grande, M. ^a del Carmen	220.494
<i>Excluidos</i>		
1	Gollado Márquez, Rosa (1)	6.923.583
2	Mancha López-Jurado, Rosario (1)	28.354.005
3	Oliet Palá, Pilar (2)	644.358
4	Pérez Sirvent, Laura (1)	5.848.322

(1) Por no abonar los derechos de examen.

(2) Por no cumplimentar debidamente el recuadro número 1 de la solicitud.

Contra la presente Resolución, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 2 de marzo de 1977.—El Director general de Sanidad, Víctor Arroyo Arroyo.

8046 RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición número 4/76, para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas del Organismo.

Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre número 4/76, convocada por Resolución de 9 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre de 1976), para ingreso en la Escala de Facultativos y Especialistas del Organismo, y de acuerdo con lo previsto en la base 4.4 de la convocatoria, a la vista de las reclamaciones formuladas, esta Dirección General ha tenido a bien aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para tomar parte en las referidas pruebas selectivas, en la forma que a continuación se transcribe:

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
Admitidos		
1	Alonso Arnedo, Luis Carlos	28.404.119
2	Bedoya Ayuso, Isabel Marta	1.491.754
3	Berenguer Soler, Joaquín Antonio	21.379.604
4	Blanco Vidal, María Carmen	51.970.097
5	Carretero López, Félix	34.243.170
6	Carrión Basarán, María del Carmen	13.481.343
7	Coco Pascual, Francisco Javier	3.389.304
8	Costa de Diego, Ana Fe	10.546.251
9	Díaz Alonso, Felisa	1.707.684
10	Escobar Fernández, Matilde	10.545.158
11	Fariña Tresguerras, María Josefa	35.413.930
12	Fernández Garbajosa, José Manuel	245.386
13	Fernández González, Clara María Jesús.	10.169.687
14	Fernández Jorge, Antonio	45.051.663
15	García Arribas, María Luisa	265.037
16	García Díez, María del Carmen	9.675.441
17	Gironés Puñet, Olivia	17.828.415
18	González González, José Luis	374.792
19	González Hevia, María de los Angeles ...	11.361.029
20	González Sánchez, María Pilar	51.321.672
21	Izquierdo Ruiz de la Peña, María Teresa.	1.489.877
22	López Vega, Esteban	30.772.895
23	Marne Traperó, María del Carmen	50.652.947
24	Martínez Ferrando, Ricardo	50.659.657
25	Martínez Martín, María Pilar	46.304.096
26	Morado Andrado, María del Carmen	2.448.100
27	Morales Renedo, Irene	50.668.477
28	Mosso Romeo, María Angeles	10.502.333
29	Muñoz Ramos, María Pilar	9.676.649
30	Navazo Dolz del Castellar, María Victoria.	640.603
31	Núñez Chamorro, Margarita	9.679.913
32	Olmo Machín, María Angeles del	72.862.606
33	Ornosa Gallego, Concepción	2.184.853
34	Ortiz Pérez, Jesús	13.492.267
35	Pascual Anderson, María del Rosario	9.465.320
36	Pérez-Serrano Lainosa, María Dolores ...	22.508.860
37	Riquelme Abad, José	513.089
38	Rodríguez Rodríguez, Joaquín Antonio ...	27.204.365
39	Roimero Campos, Alfonso	23.758.361
40	Rosa Jorge, María del Carmen de la	226.997
41	Ruiz Gárate, José Luis	51.430.093
42	Salas Zapatero, Jesús	12.684.387
43	Sánchez Gallardo, María Guadalupe	8.738.692
44	Sánchez Peinado, María Enriqueta	1.362.267
45	Santillán Fernández, María Soledad	13.878.004
46	Suárez Donate, María Luisa	33.091.370
47	Suárez Ramos, María del Pilar Susana ...	27.205.423
48	Yarte del Toro, Ana	265.259
Excluidos		
1	Andrés Andrés, Vicente de (3)	189.873
2	Cordero Gómez, María del Rosario (1) ...	9.690.835
3	Díaz de la Jara, María Isabel Eugenia (3).	1.385.833
4	García Vinuesa, Francisco S. (3)	29.989.036
5	Pando Quintanilla, Eulalia (3)	30.142.002
6	Sánchez-Vegazo Sánchez, María del Car-	
	men (3)	6.507.957
7	Uriel Izaguirre, Aurora (1-2)	19.363.558

(1) Por presentación de solicitud fuera de plazo, como señala la base 3.2 de la convocatoria.
 (2) Por no adjuntar fotografía, según lo señala la base 3.1 de la convocatoria.
 (3) Por no abonar los derechos de examen, de acuerdo con la base 3.5 de la convocatoria.

Contra la presente Resolución, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Madrid, 2 de marzo de 1977.—El Director general de Sanidad, Víctor Arroyo Arroyo.

8047 *RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias, por la que se fija la fecha del sorteo para determinar el orden de actuación.*

Reunido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de la oposición libre para ingreso en la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias, convocadas por resolución de 19 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), ha acordado que el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores se celebre en la Escuela Nacional de

Instructoras Sanitarias, calle Sinesio Delgado, 10, a las once horas del tercer día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Madrid, 18 de febrero de 1977.—El Presidente del Tribunal, Carlos Rico Avello Rico.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

8048 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Santander por la que se transcribe la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir una plaza de Comisario del Puerto.*

Relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir una plaza de Comisario del Puerto, de la plantilla de esta Junta, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de octubre de 1976:

Admitidos

- D. Jesús María Piris Díez.
- D. José Antonio Martínez Celorrio.

Excluidos

Ninguno.

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santander, 10 de febrero de 1977.—El Presidente, Alfredo de la Vega-Hazas y Sainz de Varanda.—El Secretario, Javier Herqueta y de Garamendi.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

8049 *ORDEN de 18 de febrero de 1977 por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos al concurso oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Historia Económica Mundial y de España» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 27 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de septiembre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cinco plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Historia Económica Mundial y de España» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

Por Resolución de la Dirección General de Universidades de 3 de noviembre último («Boletín Oficial del Estado» del 5 de diciembre) se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo para interponer reclamaciones contra la misma, por inclusiones o exclusiones indebidas o errores materiales cometidos en la redacción de aquélla.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional de admitidos y excluidos,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Historia Económica Mundial y de España» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), que se publicó por Resolución de la Dirección General de Universidades de 3 de noviembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de diciembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de febrero de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.